

Noviembre 2022

Bienestar social y disputas por lo público y lo común en América Latina y el Caribe



Bienestar por goteo y despojo por oleadas

Alianzas público-privadas en el
megaturismo en Guanacaste, Costa Rica

Bienestar por goteo y despojo por oleadas.
Alianzas público-privadas en el megaturismo
en Guanacaste, Costa Rica

PRESENTACIÓN

El turismo a gran escala o megaturismo es una de las actividades económicas más importantes a nivel latinoamericano, esto si se entiende desde los potenciales ingresos que proyectan los estados, tal como es el caso de Costa Rica¹. Esta actividad plantea la dinamización de sectores ligados, de mercados potenciales, fuentes de empleo y la legitimación de una idea de desarrollo. Sin embargo, como otras formas de extractivismos, genera transformaciones territoriales, sociales, espaciales y establece pautas de desarrollo económico y de reproducción de la vida sociocultural, bajo una lógica de despojo, desterritorialización, comercialización de bienes comunes y otras formas de violencia.

El megaturismo se entiende como una actividad extractivista ya que es utilizada como un instrumento para el crecimiento económico, “siendo un vehículo para la acumulación de capital” (Britton, 1991, p.451). Además, en este se da la apropiación de la naturaleza, se busca la homogeneización del espacio y se funcionaliza el territorio-destino, por medio de atractivos que dejan de ser bienes comunes (ríos, bosques, la arena), para convertirse en exclusividades que solo algunas personas pueden comprar.

La dinamización del mercado turístico se basa en políticas públicas que emergen con el fin de responder a las demandas de los países “desarrollados”, camino que también toman otras formas de extractivismo como la producción de monocultivos, la generación eléctrica o la minería.

Desde esta lógica, se vuelve necesario problematizar la idea de bienestar social que se legitima a partir de discursos desarrollistas, de reactivación económica y de empleo. Sin ubicar los intereses y beneficios reales detrás de los proyectos que se generan en pos de este “bienestar”. Definir el bienestar común desde los mismos actores involucrados en este contexto supone además desafiar la imposición de criterios de desarrollo y bienestar que se han planteado históricamente como dupla del desarrollo turístico en el país.

¹ Según las proyecciones más recientes del Plan Nacional de Turismo 2022-2027, en Costa Rica, la dirección de planeamiento y desarrollo turístico del ICT ha proyectado ingresos de hasta \$4900 millones a 2027 en el sector turismo (Umaña, 2022).

Bienestar por goteo y despojo por oleadas. Alianzas público-privadas en el megaturismo en Guanacaste, Costa Rica

Estas lógicas de desarrollo abren la puerta a una serie de cuestionamientos; ¿qué engranajes legales e institucionales tienen que ponerse en marcha para la construcción de esta atracción turística? Y más allá de esto, ¿cómo nacen, se consolidan y se mantienen estas alianzas entre la inversión privada y el aparato estatal?

Estos vínculos son parte de una estrategia operacional que el estado costarricense ha adoptado como parte de la consolidación de sus objetivos de desarrollo y de progreso. La lógica de consolidar alianzas entre la inversión privada y las posibilidades estatales tiene su asidero en cimentar los bloques constructivos de una visión específica de lo que significa avanzar en temas de desarrollo.

ANÁLISIS POLÍTICO

La legislación costarricense en materia ambiental y de uso de suelos, así como los marcos regulatorios para el desarrollo de infraestructura turística aparenta, en principio, que es posible un desarrollo sostenible y mejora del bienestar de la población en tanto existen mecanismos para salvaguardar los ecosistemas y promover iniciativas de crecimiento turístico y económico para el país. Esto a partir de la mejora de los ingresos económicos y en vínculo cercano con inversiones privadas.

Sin embargo, es cuando se introducen otras figuras de cooperación donde se encuentra una muy delgada línea entre lo público (estatal) y lo privado, donde las irregularidades comienzan a surgir y donde los conflictos socioambientales y las resistencias de las comunidades vuelven evidente que la noción de desarrollo y bienestar a partir del empuje y las iniciativas mega-turísticas para posicionar a Costa Rica como una marca país no contemplan los potenciales efectos negativos en el bienestar de las comunidades.

Estas alianzas o cooperaciones, que se encuentran reguladas² se han posicionado bajo el nombre de Alianzas Público-Privadas (APP). Se entienden como alianzas estratégicas o relaciones entre organizaciones o instituciones del sector público y del privado en las que operan lógicas de financiación, regulación, gestión y

² Ley 7762 y sus reformas, el Reglamento de colaboración público-privada de 2016, el Reglamento para el desarrollo, fomento y gestión de las alianzas público-privadas para el desarrollo en el sector público enmarcado dentro de la Política Nacional de Responsabilidad Social 2017-2030 y la Ley Nacional para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público-Privadas de 2020)

Bienestar por goteo y despojo por oleadas.
Alianzas público-privadas en el megaturismo
en Guanacaste, Costa Rica

desarrollo de infraestructura y/o servicios que generan una relación de beneficio socioeconómico para ambas partes.

Desde el posicionamiento de los investigadores, en estas alianzas y sus estrategias se incluyen los constantes intentos del Estado costarricense y de sus instituciones para posicionar estos mecanismos como aliados y sinónimos de desarrollo y crecimiento económico. A esto se suma el discurso del país como paraíso turístico, mediante el uso de incentivos económicos para la inversión, convenios, legislación (Ley de incentivos al desarrollo turístico No. 6990, Declaración de zonas turísticas, entre otros), relaciones bilaterales y la búsqueda, atracción y facilitación de inversión privada en turismo.

Cuando ante el aparente beneficio económico que podría generar el turismo para el país, el Estado no puede sustentar económicamente el desarrollo proyectado, puede ser parte de la alianza estratégica facilitando marcos regulatorios y legales que faciliten la puesta en uso del capital privado en infraestructura o servicios. Aun cuando esto implique que se creen estructuras legales paralelas a otras con el fin de agilizar o evitar largos procesos burocráticos. Estas conexiones, en el marco del desarrollo del megaturismo y la infraestructura turística, se consolidan entonces como convenios, declaratorias (como la del Polo Turístico del Golfo de Papagayo), facilidades para la inversión extranjera (como el convenio del ICT-CINDE), marcos regulatorios, legislación y alianzas con inversionistas.

Desde una teoría crítica del turismo, la ganancia que ingresa al país presenta una fuerte contradicción que se teje en torno a los bienes comunes, como lo son el agua y los espacios públicos que, por ejemplo, han sido los principales focos de disputa y demanda por parte de comunidades en Guanacaste durante las últimas dos décadas. (Blanco, 2018; Alvarado, Martínez y Fernández, 2020). En dichas disputas se ha demandado desde las comunidades al Estado y a empresas privadas por casos como la salinización de fuentes de agua (y los impactos que esto conlleva para el acceso a agua potable), la privatización de las playas y la construcción de grandes hoteles sobre espacios de gran importancia ambiental, como lo son los manglares.

La nula consideración desde el Estado y las empresas hoteleras de una visión integral y crítica del bienestar comunitario para considerar este tipo de aspectos en el establecimiento de las políticas de “desarrollo” en la región es evidente desde

Bienestar por goteo y despojo por oleadas.
Alianzas público-privadas en el megaturismo
en Guanacaste, Costa Rica

los constantes conflictos registrados en las comunidades. Como señala Blanco (2018, p.34)

Hasta el momento, pocas han sido las acciones emprendidas por las instituciones públicas para revertir esta situación (...). Parece más bien que el Estado costarricense está más interesado en las divisas y ganancias económicas que genera el turismo extensivo, que en proteger el medio ambiente y asegurar el bienestar de los habitantes de la nación.

Los datos desprendidos de los expedientes de proyectos de megaturismo en el país, específicamente: **Hotel Marriott Papagayo (HCHP)**, **Hotel DP3 Papagayo**, **Fase 1 Reserva Conchal**, **Hotel Four Seasons**, revelan que, a pesar de existir legislación y reglamentación, esto no necesariamente implica que en la realidad práctica sean utilizadas de manera que hagan posible un balance ambiental y social en todos los procesos de concesión y permisos. Se evidencia que existe una carencia de transparencia y apego a la ley. A la vez, se abre paso a cuestionar dónde está el error, el sesgo, vacío o portillo, para que, en medio de las leyes vinculadas al ambiente, el megaturismo en Guanacaste aporte en demasía al gran capital en detrimento de la biodiversidad y de las comunidades.

Parte de estos megaproyectos que han ido en avanzada con los años están vinculados a personas que integran partidos políticos y que asumen cargos de poder en el gobierno central. En consecuencia, se han desencadenado una serie de privilegios que simpatizan con los intereses de las concesionarias. Es decir, que se formalizan administrativamente por medio de planes reguladores y otras documentaciones en esa línea y por tanto, están respaldadas legalmente. Sin embargo, con el paso del tiempo se ha evidenciado cómo esos criterios institucionales son objeto de cuestionamiento en el tanto, impactan de forma negativa a los territorios y sus poblaciones, que si bien, en ocasiones logran vincular sus actividades socioeconómicas ligadas al turismo, se ven vulnerabilizadas en cuanto al acceso a servicios de calidad, de forma igualitaria y humanizante.

Un ejemplo puntual de esta lógica que se apalanca de las APP es el acceso público a las playas. A pesar de ser ilegal apropiarse de los espacios descritos dentro de la Ley de ZMT de forma privada, Guanacaste ha sido presa de mecanismos más sutiles por parte de los conglomerados turísticos privados para cercar los espacios comunes. El caso más conocido es el de Playa Blanca y Playa Virador en el

Bienestar por goteo y despojo por oleadas.
Alianzas público-privadas en el megaturismo
en Guanacaste, Costa Rica

Polo Turístico de Papagayo (PTP), en donde el acceso a estas playas es posible únicamente mediante a transporte dispuesto por el hotel, por lo que se limita el acceso al vehículo propio que queda a disposición de las zonas de parqueo privadas. Las municipalidades, que deben asegurar el acceso público, se alían con los desarrolladores privados para proveer el acceso, así, bajo los términos del hotel.

A nivel ambiental sobresale una gran contradicción; mientras esta actividad se sostiene gracias al atractivo que ofrece la gran diversidad natural de las zonas costeras, la misma es destruida, cercada y reemplazada por cemento y hierro, afectando los ecosistemas de forma invasiva durante la construcción, el mantenimiento y uso de dichas instalaciones.

Los complejos hoteleros estudiados y los fenómenos que suceden en los territorios que fueron privatizados para su inserción dan cuenta de una clara presencia de aspectos y medios amparados por diversas APP que no están pensadas para construir y hacer valer en las inversiones privadas regulaciones que fortalezcan lo público y regulen el bienestar para todos los actores y frentes que son parte.

CON MIRAS A OTROS HORIZONTES: ALGUNAS PROPUESTAS

En este marco se vuelven necesarias acciones profundas en el accionar desde el Estado costarricense que cuestionen desde su creación la noción de bienestar economicista e individualista que impera en las políticas públicas que promueven formas específicas de desarrollo en la región. Para esto se plantean desde el presente trabajo de investigación propuestas en al menos tres líneas, Normativa Ambiental y de Infraestructura, Vínculo Público/Privado y Procesos Comunitarios. Si bien se plantean de forma separada, dichas propuestas se entienden desde una visión integral que permita accionar desde varios espacios.

¿Y las políticas públicas? Visiones sobre la normativa ambiental y de infraestructura turística

Sería ingenuo pensar que las evaluaciones de impacto ambiental hechas hace más de 30 años, como en el caso de la Declaratoria Turística del Golfo de Papagayo (1979), tengan alguna vigencia después del desarrollo de infraestructura que se ha hecho en las zonas costeras. En esta línea, es necesario plantear un proceso de

Bienestar por goteo y despojo por oleadas.
Alianzas público-privadas en el megaturismo
en Guanacaste, Costa Rica

reevaluación, seguimiento y monitoreo periódico de las evaluaciones ambientales que acompañan, en el mejor de los casos, a los desarrollos turísticos.

No solo ha sido acelerado el crecimiento de infraestructura en los últimos 20 años, sino que los ecosistemas no se han mantenido inalterados a nivel ambiental. Sea por el uso acrecentado de recursos hídricos, el impacto del crecimiento demográfico y urbanístico, o afectaciones por los cambios climáticos globales se vuelve sumamente necesaria una revisión de la zona mediante un análisis de impacto ambiental según los marcos regulatorios actuales, tanto internacionales como nacionales.

Propuesta:

- A. Son necesarias mediciones de acuerdo a criterios técnicos del impacto de la salinización de los manglares, la modificación de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) por cambios en la línea costera desde el momento en que se otorgaron los permisos a la actualidad, la desaparición o afectación de ciertas especies de flora y fauna, así como los múltiples conflictos socioambientales que deben ser considerados como parte de una evaluación integral de la zona. Existe suficiente evidencia de los daños y conflictos a nivel socioambiental en Guanacaste y en las zonas costeras del país como para ignorar que el boom turístico de hace casi 3 décadas atrás necesite ser reevaluado con parámetros actuales. Desde esta propuesta entonces, en vista de que ha sido bajo, las instituciones delegadas por el Estado que se han cometido irregularidades a nivel de permisos y concesiones, se propone que sean agentes externos como ONGs u organizaciones ambientalistas y personas de las comunidades las que lideren estas reevaluaciones en conjunto con el aparato público.
- B. Es necesario incluir el monitoreo periódico en la construcción y posterior desarrollo de la infraestructura, así como con los compromisos ambientales a los que llegan los desarrolladores e inversionistas mediante permisos o concesiones. El constante monitoreo permitiría tomar acciones con respecto a espacios que se hayan desarrollado fuera de los parámetros legales o compromisos adquiridos antes de que generen un impacto socioambiental insostenible. Este monitoreo es, teóricamente, responsabilidad de las instituciones rectoras: MINAE, SETENA, ICT y las municipalidades, por lo que es

Bienestar por goteo y despojo por oleadas.
Alianzas público-privadas en el megaturismo
en Guanacaste, Costa Rica

necesario también valorar incorporar a otros actores comunitarios y activistas en estos procesos.

- C. Se propone además un revisión general de la legislación ambiental, la Ley de la ZMT, la declaratoria de interés turístico del Polo Turístico de Papagayo y otras leyes vinculadas (por ejemplo el uso de los espacios públicos dentro de la ZMT) de la mano con estudios y criterios técnicos y teóricos actuales. Dentro de esta revisión sería posible entonces promover una actualización mediante proyectos de ley tomando como precedentes casos de denuncia, conflictos y resistencia de las comunidades afectadas en relación con el desarrollo turístico en las zonas costeras, enmarcada además desde una visión integral de los Derechos Humanos tomando en consideración las posibles afectaciones socioambientales.
- D. Así como se han generado declaratorias turísticas específicas según el potencial económico de las costas, se propone entonces la creación de legislación y regulación específica para infraestructura turística; a saber, desarrollos habitacionales verticales, iluminación sobre playas de anidación, la habilitación de accesos verdaderamente públicos a las playas, limitaciones y criterios técnicos para permitir la construcción y uso de campos de golf, piscinas y las cargas permitidas para esta tipología constructiva en zonas costeras.

En materia de propuestas legislativas se requiere entonces una conexión clara e interdisciplinaria entre la creación de políticas públicas, el manejo de recursos ambientales y las implicaciones socioambientales del desarrollo megaturístico. Los permisos y concesiones otorgados no pueden escapar una lectura profunda e historiográfica de las zonas costeras, que considere los antecedentes como conflictos, denuncias y apelaciones de las comunidades como parte vital de la información a considerar para decidir sobre territorios comunes y de uso público.

Portillos, vacíos y oportunidades: los vínculos público-privados

Como señala Robles (2016), en el contexto costarricense las élites económicas se han transformado desde los años ochenta en el país de forma tal que “lograron crear un marco económico, político y jurídico favorable a sus intereses” (p.181). Esto, por supuesto, no deja de lado el sector inmobiliario y turístico, el cual

Bienestar por goteo y despojo por oleadas.
Alianzas público-privadas en el megaturismo
en Guanacaste, Costa Rica

justamente en ese período ha desarrollado la mayoría de normativa que lo rige y que ha puesto el aparataje público a favor de intereses privados de inversión.

El posicionamiento del país como un destino turístico ha sido una condicionante importante para comprender los constantes incentivos en desarrollo de infraestructura. La visión de desarrollo que acompaña a esta lógica no es tamizada con las voces de las comunidades afectadas, por lo que, usualmente, las APP operan en mandos medios y superiores sin tener la obligación de consultar o visualizar los impactos que ya han sido denunciados en numerosas ocasiones por los miembros de la comunidad. En tanto se siga considerando esta lógica de desarrollo de forma vertical, las APP seguirán ajenas al tejido comunitario, propiciando así impactos en el bienestar social y ambiental.

Las dinámicas de desarrollo evidencian un beneficio con cierta exclusividad para quienes pueden costear la entrada y salida de los entramados legales construidos de forma muy conveniente. Es necesario replantear hacia dónde apuntan las políticas públicas y asegurar que exista un monitoreo constante de los compromisos pactados

Bienestar desde las comunidades

En el caso de Guanacaste, Costa Rica, las pocas experiencias en las que ha sido posible frenar el avance del “desarrollo económico” posicionando los intereses y el bienestar de las comunidades ha sido a partir de procesos de organización desde estas últimas. Los mismos, se han enfrentado siempre a los intereses de tanto de inversionistas como del Estado, llegando en muchas ocasiones al uso de la violencia y la represión policial en beneficio del capital privado.

Desde esta lógica, se vuelve vital el acompañamiento y fortalecimiento de los tejidos comunitarios desde propuestas y visiones que permitan la construcción colectiva de herramientas legales, psicosociales, ambientales, de seguridad, entre otras. Esto es con el fin de visibilizar en la discusión pública y en la elaboración de políticas la contradicción entre los intereses de inversión y el bienestar de las comunidades, y apuntar a la definición de formas de desarrollo y bienestar que realmente consideren los contextos, los Derechos Humanos y la defensa de los bienes comunes ante la privatización.

Bienestar por goteo y despojo por oleadas.
Alianzas público-privadas en el megaturismo
en Guanacaste, Costa Rica

Diversas experiencias han demostrado que este tejido existe pero ha sido invisibilizado por las oleadas de despojo que ha acarreado el mega-turismo en la región. La integración de las comunidades en la toma de decisiones debe ser, si o si, el punto de partida para cualquier plan de mejora en las condiciones de vida de las personas. Caso contrario, persistirá una y otra vez las visiones del bienestar que consideran que salarios mínimos y el agua que salpica desde los hoteles son suficiente para las comunidades.

En ese sentido, es urgente visibilizar y denunciar todas las irregularidades que se cometen en estos territorios, con los bienes comunes y con las poblaciones afectadas; para ello, el apoyo a las organizaciones comunitarias, Asociaciones de Desarrollo, ASADAS por parte del estado es vital para que realmente permita procesos respetuosos, participativos y apegados a las necesidades e intereses de las comunidades y no únicamente del sector empresarial, que en su mayoría no son locales, ni nacionales y el mayor aporte que ofrecen es para sí mismos. De otra forma, las personas que han habitado siempre esos territorios, no se mantendrían en condiciones de empobrecimiento, vulnerabilización, cuando se supone que se vende la idea de desarrollo en clave de mina de oro. Por eso se insiste en cuestionar: ¿desarrollo para quienes?

Propuesta:

- A. Creación de comisiones regionales con participación de mayoría comunitaria con personas que integren o no, organizaciones, asociaciones de desarrollo o juntas directivas. Estas comisiones fungirán como vigilantes de que las distintas legislaciones respecto a políticas ambientales, de ZMT, de infraestructura, se estén ejecutando a cabalidad sin vicios de corrupción y en favor de los distintos actores de los territorios. Asimismo, estas comisiones podrán presentar modificaciones o transformaciones totales a las legislaciones que consideren, luego de procesos de diálogo participativos con las comunidades, estudios técnicos, consultas ciudadanas, que permitan realmente construir un bienestar para todas y todos; tanto en lo que atañe a los humanos, como a la naturaleza. Así, será posible dar un paso hacia respuestas efectivas por parte de los gobiernos en turno y las instituciones; más allá de las figuras de poder que asuman cargos, debe primar la protección y el cuidado de los bienes

Bienestar por goteo y despojo por oleadas.
Alianzas público-privadas en el megaturismo
en Guanacaste, Costa Rica

- comunes, el acceso a servicios básicos de las poblaciones y mecanismos de respuesta rápida ante casos de irregularidades.
- B. Las instituciones involucradas en la consolidación de APP deberán construir las alianzas en línea con las propuestas y sugerencias de esas comisiones a partir del trabajo de seguimiento y constante evaluación de las legislaciones, así como el actuar de actores con intereses privados.
 - C. Fomentar y generar programas institucionales en vinculación con las poblaciones locales para la atención de situaciones socioeconómicas, culturales, ambientales, propias de los contextos; por ejemplo, el apoyo a iniciativas de turismo costero comunitario o pesca artesanal, producción de alimentos, espacios de formación y rescate de la cultura costera.
 - D. Incluir en la legislación que todos los proyectos relacionados con el turismo a gran escala sean sometidos a consultas populares a través de metodologías construidas en las comisiones, y la implementación de procesos informativos con posiciones especialistas y locales, fortaleciendo el diálogo de saberes y la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, A., Martínez, G. y Fernández, D. (2020). Conflictos sociales en el campo costarricense. Una mirada desde la protesta social (2014-2018). *Revista Ciencias Sociales*. 167: 45-66
- Blanco, A. y Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*. Vol. 17(4), pp. 582-589
- Britton, S. (1991). Tourism, capital and place: Towards a critical geography of tourism, *Environmental and Planning: Society and Space*, (9), pp. 451-478.
- Robles, F. (2016). “Fotografía de la Familia: ¿Quiénes son y cómo son los Grupos de Poder Económico en Costa Rica? 1948 - 2014” en Historia de las desigualdades sociales en América Central. Una visión interdisciplinaria, siglos XVIII-XXI. R. J. Viales H., y D. G. Díaz A., editores. 1. ed. – San José, Costa Rica.- Vicerrectoría de Investigación: Centro de Investigaciones Históricas de América Central.

Bienestar por goteo y despojo por oleadas.
Alianzas público-privadas en el megaturismo
en Guanacaste, Costa Rica

Umaña, P. (24 de junio de 2022). Sector turismo plantea generar \$4.900 millones de ingresos por actividad en el 2027. *La Nación*. <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/sector-turismo-plantea-generar-4900-millones-de-QOQ52SB5HRG5XFCN7XVUP2Z6Y4/story/>

SOBRE LAS AUTORAS Y AUTORES

Dylanna Rodríguez Muñoz Mujer costarricense, feminista y Educadora Popular. Magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz por la Universidad Nacional. Licenciada en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Actualmente se desempeña como docente e investigadora en la Universidad de Costa Rica. Es consultora independiente en temas de educación, ambiente y participación política. Se ha especializado principalmente, en: Ecología Política, Territorialidades, procesos grupales, feminismos comunitarios, derechos humanos, pedagogías críticas y decolonialidad. Es miembro activa y Enlace Nacional Costa Rica del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe. dylanna.rodriguez@ucr.ac.cr Costa Rica

Jimena Palma Chacón Historiadora del Arte por la Universidad de Costa Rica y Magister en Derechos Humanos y Educación para la Paz por la Universidad Nacional. Se ha desempeñado como docente en la Universidad de Costa Rica y en el ámbito privado, así como investigadora independiente, en temas de pedagogías artísticas y teoría e historia del arte. Se ha especializado a nivel investigativo en: pedagogías crítico-artísticas, semiótica y teoría de la imagen, de colonialistas, feminismos, derechos humanos y migración laboral y humanitaria. Actualmente se desempeña como especialista e investigadora en migración humanitaria y laboral a nivel internacional. jimepalma7@gmail.com Costa Rica

Daniel Fernández Vásquez Costarricense. Magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz por la Universidad Nacional. Licenciado en Psicología por la Universidad de Costa Rica. Es investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica donde coordina el Observatorio Comunitario de Acciones Colectivas. Además, trabaja como docente en esta misma universidad. Ha trabajado en el acompañamiento comunitario ante conflictos socioambientales y a personas migrantes y solicitantes de refugio. Esto desde una perspectiva psicosocial. Se enfoca principalmente en temáticas vinculadas a Derechos Humanos, extractivismos, daño psicosocial, protesta social, migraciones y acompañamiento a personas defensoras de la vida. daniel.fernandezvasquez@ucr.ac.cr Costa Rica



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

**CLACSO Secretaría
Ejecutiva**

Karina Batthyány
Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín
Directora Editorial

Pablo Vommaro
Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich
Coordinador Editorial

**Solange Victory
Marcela Alemandi**
Gestión Editorial

**Equipo Programa
de Becas y Convocatorias**

**Teresa Arteaga
Ulises Rubinschik**

Fernández, Daniel. Bienestar por goteo y despojo por oleadas : alianzas público-privadas en el megaturismo en Guanacaste, Costa Rica / Daniel Fernández; Dylanna Margarita Rodríguez Muñoz ; Jimena Palma Chacón. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos

Aires : CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-309-6

1. Políticas Públicas. 2. Costa Rica. I. Rodríguez Muñoz, Dylanna Margarita. II. Palma Chacón, Jimena. III. Título.

CDD 306.4819

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.